

Prensa Regional

DIARIO CIRCULACIÓN REGIONAL

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10940

S/. 0.50

Huaraz, 03 DE FEBRERO del 2025

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



SUICIDA FRACASA EN EL INTENTO DE QUITARSE LA VIDA EN EL RÍO QUILLCAY

Transeúntes lo agarraron cuando se disponía a lanzarse

En Ulpa 150 metros de vía vecinal quedó afectado tras caída de huayco



OCROS EN EMERGENCIA POR MAL ESTADO DE CARRETERAS

Station Wagon se despista y choca en Uchuyacu al Norte de Huaraz



ACCIDENTES DE TRÁNSITO A LA "ORDEN DEL DÍA"

ESCUCHANOS EN VIVO EN:
www.radioancash.com.pe

RADIO
Ancash



SOMOS LA VOZ DE LOS ANDES
QUE TE OYE Y REPRESENTA,
SOMOS TU RADIO DE SIEMPRE.



EDITORIAL

Cambiar el sistema penitenciario



La seguridad ciudadana no solo se refuerza con medidas punitivas, sino también con un sistema penitenciario que sea capaz de prevenir el delito desde adentro y brindar segundas oportunidades.

La seguridad ciudadana es una de las principales preocupaciones del país, y en ese contexto, el sistema penitenciario juega un papel fundamental. En reiteradas y comprobadas ocasiones, las prisiones a escala nacional han sido vistas no solo como centros de reclusión, sino también como focos de organización del crimen. La reciente anunciada inversión de más de 15.4 millones de soles por parte del Ministerio de Justicia y Derechos Humanos (Minjushd) para fortalecer la seguridad y modernización del sistema penitenciario en el 2025 es una señal alentadora de que se toman medidas concretas con la finalidad de abordar esta problemática.

El titular del Minjushd, Eduardo Arana, ha enfatizado que esta inversión no solo busca reforzar la seguridad en los penales, sino también establecer estándares internacionales que garanticen un sistema más eficiente y digno. Entre las acciones más destacadas se encuentra la implementación del Sistema Integral de Gestión Penitenciaria, el cual contará con una asignación de 3.5 millones de soles, así como la incorporación de controles biométricos con reconocimiento facial, una medida clave en el objetivo de evitar suplantaciones y filtraciones de información desde el interior de los penales.

Además, la modernización tecnológica de 30 establecimientos penitenciarios con una inversión de más de 9 millones de soles permitirá fortalecer la supervisión y vigilancia en estos espacios, lo que contribuirá a reducir los delitos que se planean desde las cárceles. Durante años, la falta de tecnología adecuada ha sido una de las grandes brechas que han facilitado que las organizaciones criminales continúen operando desde las prisiones. Por ello, esta modernización no solo es necesaria, sino también imposterizable.

Si bien estas medidas refuerzan el control sobre la actividad delictiva desde los penales, es vital que vayan acompañadas de un enfoque integral que incluya la rehabilitación de los internos. Un sistema penitenciario moderno no solo debe garantizar la seguridad, sino también ofrecer oportunidades de reinserción social a quienes cumplen su condena. En ese sentido, programas educativos, capacitación laboral y estrategias de reinserción que beneficien a aquellos internos con verdadera intención de rehabilitarse deben formar parte de este esfuerzo por mejorar las condiciones carcelarias y, al mismo tiempo, reducir la reincidencia.

El 2025 se perfila como un año clave para la transformación del sistema penitenciario en el Perú. La decisión del Gobierno de destinar recursos significativos a esta reforma es un paso en la dirección correcta y debe ser respaldada con una ejecución eficiente. La seguridad ciudadana no solo se refuerza con medidas punitivas, sino también con un sistema penitenciario que sea capaz de prevenir el delito desde adentro y brindar segundas oportunidades a quienes buscan reinserirse en la sociedad. La modernización carcelaria es, sin duda, una inversión en la seguridad y el futuro del país.

CHISPАЗOS

Solicitantes de repatriación en condición de indigencia deben presentar un “certificado de pobreza”, informa Cancillería



Este domingo, el Ministerio de Relaciones Exteriores informó que los ciudadanos peruanos en “condición de indigencia o pobreza extremas” que soliciten “subvención económica” para su repatriación tienen que presentar un “certificado de pobreza”.

Mediante redes sociales, Cancillería señaló que dicho requisito se debe al decreto supremo del año 2016, que “obliga” a los interesados a presentar este documento, el cual debe ser obtenido en el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social “o en cualquier parroquia del último lugar de residencia del interesado”.

Asimismo, resaltan que se “viene evaluando una propuesta de modificación” de esta normativa “para flexibilizar este requisito en el caso de los connacionales que se vean afectados por deportaciones”.

También Cancillería mencionó que en marco de las labores de asistencia humanitaria “que llevan a cabo los consulados peruanos en el exterior para atender a connacionales en situaciones de alta vulnerabilidad”, los solicitantes tienen que presentar una declaración jurada simple donde expliquen su “situación concreta”.

“Es preciso señalar que los requisitos comprenden la presentación de una declaración jurada simple por parte del interesado explicando la situación concreta de vulnerabilidad y necesidad extrema e inmediata, para una pronta evaluación del Cónsul General”, expresaron.

OPINIÓN

Por: David Auris Villegas
davidauris@gmail.com

<https://orcid.org/0000-0002-8478-6738>

Donald Trump y la reforma educativa



Trump, extraordinario comunicador y menospreciado por numerosos intelectuales de papel, se ha centrado en reformar el sistema educativo de Estados Unidos con la visión de afianzar su liderazgo global. Al eliminar la alta burocracia y priorizar la enseñanza de STEM y el amor patrio, busca garantizar que la educación contribuya a un futuro brillante para el pueblo norteamericano. Este artículo lo publiqué en El Montonero, que ahora transcribo en su totalidad.

En este contexto, Trump, consciente de que el sistema educativo debe ser ágil y capaz de acelerar el aprendizaje disruptivo, ha declarado que el Departamento de Educación es un símbolo de la burocracia que debe ser eliminado. Esta actitud es un mensaje a los países de Latinoamérica, pues la excesiva burocracia solo asegura funcionarios inoperantes en detrimento de la educación.

Reconociendo el poder de la educación y su capacidad para generar amor por la patria que siembra nuestra identidad, Trump lanza un currículo patriótico. Bajo este paraguas, los maestros abrigan el desafío de enseñar y amar al país, promoviendo la historia y los logros de Estados Unidos.

Según Trump, los maestros no pueden adoctrinar a los estudiantes con ideologías o agendas sociales, sino que su trabajo es puramente educativo, centrado en proporcionar conocimientos sin influir en las creencias personales. Y apela a los padres de familia que deben tener la última palabra en la escuela, pues son ellos quienes saben la educación que necesitan sus hijos.

Con el afán de hacer de Estados Unidos el líder indiscutible del planeta por mucho tiempo, impulsa a todo terreno la inteligencia artificial que tendrá una crucial repercusión en la esfera educativa. Con este enfoque, la IA se convierte en un poderoso apalancador del aprendizaje profundo.

Ya en 2018, Trump, impulsó la ciencia, tecnología y la alfabetización digital con la finalidad de continuar liderando la innovación y así, asegurar los primeros descubrimientos científicos. Priorizó la enseñanza del STEM (ciencia, tecnología, ingeniería y matemáticas) en todos los niveles de la educación, con énfasis en la ingeniería, ciencia y tecnología.

Esta cruzada por desburocratizar a la educación, el impulso de la ciencia, la IA y el amor patrio, a mi parecer, es una sensata decisión que pueden seguir nuestros países, si se pretende educar personas creativas en un mundo de gigantes.

© David Auris Villegas. Escritor peruano, columnista pedagógico, profesor universitario y creador del ABDIVCPCE.

Tuesta Soldevilla: Una persona que cuida su reputación “difícilmente” entraría a un gabinete de Dina Boluarte



Tras los recientes cambios de ministros, el sociólogo Fernando Tuesta Soldevilla dijo que los gabinetes ministeriales del gobierno de Dina Boluarte se desgastan rápidamente, y consideró que una persona que cuida su “reputación”, difícilmente formaría parte.

El pasado viernes Dina Boluarte dio a conocer a sus nuevos ministros: Leslie Urteaga volvió al gabinete y ahora es ministra de Desarrollo e Inclusión Social (Midis); José Antonio Salardí, ministro de Economía y Finanzas; y Fanny Esther Montellanos, ministra de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (Mimp).

En entrevista a RPP, Fernando Tuesta Soldevilla consideró que el actual gobierno es uno “de los que más ministros ha tenido”, lo que refleja precariedad y problemas serios en distintos sectores.

A decir del especialista “un profesional de calidad, que quiere mantener su reputación profesional, difícilmente va a entrar a un Gabinete de esta naturaleza, que ya entra en su etapa final (...) No están los ministros que fueron cuestionados en los últimos días, que son del entorno y que han sido los portavoces del Gobierno y, en esa función, han defendido a capa y espada a la presidenta”.

Asimismo, cuestionó las alianzas políticas. “Hay que acordarse además que el Ejecutivo está también organizado alrededor de los acuerdos que tiene con los partidos principales en el Congreso (...) Tiene poca capacidad para poder convocar dentro de estas limitaciones, que en realidad tienen que ver también con el alto desprestigio del gobierno”, sostuvo.

Consideró también que estos cambios podrían estar en función a la eventual fusión entre el Midis y el Mimp. Aseveró que los problemas en los que está inmerso el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social en el marco de la investigación por presuntas irregularidades en Qali Warma.

“El problema en el Mids cada vez se amplía más, compromete más a la propia presidenta y a quienes estuvieron en la época donde ella fue ministra del sector. Los gabinetes se desgastan también por la propia figura presidencial que requiere siempre de personas y, en este caso, ministros que avalen mucho los problemas en los cuales ella está comprometida. Entonces, se desgastan políticamente mucho”, agregó. **ciertas personas”.**

(Diario Correo)

EDICTO JUDICIAL (SUCESIÓN INTESTADA)

Expediente N° 00005-2025-0-0215-JP-CI-01, Juzgado de Paz Letrado Itinerante de Asunción, a solicitud de Marko Edmundo López López sobre Sucesión Intestada, se ha resuelto lo siguiente: RESOLUCIÓN Nro. UNO. - Chacas, veintisiete de enero del año dos mil veinticinco. Parte pertinente: "... SE RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda interpuesta por Marko Edmundo López López, sobre SUCESIÓN INTESTADA del causante de quien en vida fue su padre JUAN JULIO LOPEZ MILLA, fallecido el 02 de noviembre del año 2019 en el distrito de Chacas, de la provincia de Asunción, del departamento de Ancash, identificado con Documento Nacional de Identidad N° 31881336, y el último domicilio del causante fue en el distrito de Chacas, de la provincia de Asunción, del departamento de Ancash; asimismo, el presente proceso se tramite en la Vía Proceso No Contencioso; y conforme a lo prescrito por el artículo 833° del Código Procesal Civil, PÚBLIQUESE un aviso judicial en el Diario Oficial El Peruano y en el Diario de mayor circulación de este Distrito Judicial, por el término de ley.- Fdo. Hinostroza: JUEZ.- Sec. Cuadros.

Accidentes de tránsito a la “orden del día”

Station Wagon se despista y choca en Uchuyacu al Norte de Huaraz

Los accidentes de tránsito en las carreteras de los pueblos del Callejón de Huaylas continúan. Ayer en horas de la mañana los viajeros reportaron la existencia de un vehícu-

lo siniestrado que se encontraba a un costado de la pista en la vía Huaraz-Carhuaz.

Fue en la jurisdicción del poblado de Uchuyacu al norte de Huaraz, en donde el vehículo de color

blanco se encontraba volcado y aparentemente fue a chocar contra el cerro tras su despiste.

“El vehículo Station Wagon de color blanco tras despiste fue a chocar contra

cerro en Uchuyacu al Norte de Huaraz y no se observó ocupante alguno al parecer se abandonó el carro al margen derecho de la pista en el sentido de Norte a Sur” dijo un pasajero que viajaba

al Callejón.

Al parecer el conductor del vehículo perdió el control de su máquina para que ocurra el siniestro que dejó muy dañado el vehículo que estaba abandonado en el

trayecto.

Los miembros del Serenazgo de la Municipalidad de Taricá, llegaron al accidente y solo les quedó dar parte a la Policía de ese distrito. Se investiga.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Vehículo Station Wagon de color blanco tras despiste fue a chocar contra el cerro en Uchuyacu al Norte de Huaraz.

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huarí, Llamellín, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV-VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

RT

SERVICIOS GENERALES & TRANSPORTES

ROMERO TOURS

Salidas diarias a:

HUARAZ

CHACAS

PISCORAMBA

POMABAMBA

Y VICEVERSA

COMPRÁTUS PASAJES

926 993 324
935 751 233
921 265 279

OFICINAS

- Av. República 833 (Agencia Yungay Express) - HUARAZ
- Av. Coahuatimán (Frente al Estadio, Agencia Wayna) - HUARAZ
- Jr. Perú S/N (Agencia de Parobamba) - POMABAMBA
- Vía Extranorte (Carretera Principal) S/N - PISCORAMBA

Suicida fracasa en el intento de quitarse la vida en el río Quillcay

Transeúntes lo agarraron cuando se disponía a lanzarse



Una persona de sexo masculino quien atravesaba una crisis emocional intentó quitarse la vida en las turbulentas aguas del río Quillcay.

Una persona de sexo masculino quien atravesaba una crisis emocional intentó quitarse la vida en las turbulentas aguas del río Quillcay. Los ocasionales transeúntes evitaron que el desconocido cayera a las frías aguas del turbulento afluente.

Los testigos señalaron que un sujeto en visible estado de ebriedad quiso acabar con sus días de existencia por problemas sentimentales que le empujaron a tan mala determinación luego que el suicida había estado consumiendo

licor.

Los transeúntes dijeron haber pasado momentos de tensión en el puente Quillcay, lugar que fue escogido para su insano objetivo.

Afortunadamente, transeúntes que pasaban por la zona lograron intervenir a tiempo y evitar una tragedia y dolor para sus familiares si este hubiera caído al río cuyo caudal se ve incrementado por las lluvias en las partes altas de la ciudad. Se indicó que por el lugar no había efectivo policial y tampoco agente del Serenazgo para frenar en el acto la tentativa de suicidio.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

SUCESIÓN INTESTADA (NC1103)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de AGAPITO LEON MINAYA DURAN, viene solicitando la sucesión intestada de CIRILA VICTORINA CELESTINO HUAMAN, fallecida el 18 de junio de 1999, a favor de AGAPITO LEON MINAYA DURAN. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26862. Huaraz, 30 de enero del 2025. DOY FE.


Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ REG. CHA 17 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC1104)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de TEOFILA FELICIANA GUERRERO RUPAY, viene solicitando la sucesión intestada de FORTUNATO DURAN MEJIA, fallecido el 13 de octubre del 2018, a favor de TEOFILA FELICIANA GUERRERO RUPAY. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26862. Huaraz, 30 de enero del 2025. DOY FE.


Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ REG. CHA 17 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC1106)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO, viene solicitando la sucesión intestada de PEDRO VALENTIN BOCETA VERANO, fallecido el 30 de marzo de 1987, a favor de PRISCA ROSA HIPOLO VIUDA DE BOCETA y FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo

41 de la Ley 26862. Huaraz, 30 de enero del 2025. DOY FE.


Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ REG. CHA 17 48

SUCESIÓN INTESTADA (NC1107)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO, viene solicitando la sucesión intestada de PRISCA ROSA HIPOLO VIUDA DE BOCETA, fallecida el 12 de octubre de 1993, a favor de FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26862. Huaraz, 30 de enero del 2025.

DOY FE.


Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ REG. CHA 17 48

Ocros en emergencia por mal estado de carreteras

En Llipa 150 metros de vía vecinal quedó afectado tras caída de huayco



Tiempo: 01-02-2025 22:29
Nota: muri

Powered by NoteCam

Las vías en la provincia de Ocros se encuentra en mal estado la carretera a Llipa en completa situación de abandono.

En la tarde del último fin de semana y como producto de las lluvias intensas que azotan la

zona de la provincia de Ocros, se registró un huaico que afectó 150 metros de la vía

vecinal AN - 1307, a la altura del sector Muri, en el distrito de Llipa, en la señalada pro-

vincia.

Ocros es una provincia que tiene una serie de problemas de

conexión por el mal estado de sus carreteras, la principal vía que va de Conococho

hacia Ocros es de temer y los transportistas tienen que hacer mil malabares para sortear los peligros en la carretera.

Tras la caída del último huayco, solo tres trabajadores del gobierno local realizaron labores de limpieza la madrugada del último domingo (ayer) y lograron el pase parcial del tránsito vehicular alrededor de las 6:00 horas.

Se teme que nuevamente la vía se vea afectada debido a las fuertes precipitaciones pluviales por lo que se pone en alerta a los usuarios de esa y otras carreteras; el Centro de Operaciones de Emergencia Regional de Ancash, se mantiene alerta con el monitoreo respectivo.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Ubícanos en Jr. Francisco Aroz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

Con grandes éxito elección y coronación la Señorita Huaraz 2025

Andrea Lina representante de Yungay ganó el certamen



Arnaldo Mejía

En una reñida competencia de belleza, alegría, cultura, orgullo y tradición fue elegida como "Señorita Ancash 2025" la guapa Andrea Lina García Bedoya, representante de la provincia de Yungay, entre 11 bellezas de las provincias de la región. Las 11 bellezas ancashinas

iniciaron la noche de elección con una coreografía de presentación, luego el desfile en traje de baño, seguido de trajes artesanales confeccionados artísticamente por emprendedoras ancashinas, luego el público se deleitó con el desfile de vestimentas típicas originales y cerraron con el traje de gala y la entrevistas a las seño-

ritas participantes, donde el jurado calificador especializado definió a la ganadora.

El segundo puesto "Señorita Simpatía Ancash 2025" corresponde a Katherin Laura Avendaño Damián representante de la provincia de Huaraz y en el tercer lugar "Señorita Amistad Ancash 2025" a Marjhory Naomi Matta Gonzáles de la provincia de Casma, quienes fueron coronadas por el consejero

delegado en representación del gobernador regional de Ancash.

El consejero delegado Yover Montoya Castillo en representación del gobernador regional Koki Noriega Brito destacó la organización del certamen para el reconocimiento a la belleza ancashina, al reforzamiento de los valores de nuestro pueblo y por la institucionalización del aniversario del Ancash.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



SUCESIÓN INTESTADA (NC1111)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de JOEL JONATHAN PAUCAR OROPEZA, viene solicitando la sucesión intestada de ZENOBIA OROPEZA VILLACAQUI, fallecida el 16 de febrero del 2015, a favor de JOEL JONATHAN PAUCAR OROPEZA. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 30 de enero de 2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
 LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ
 NOTARIO DE HUARAZ REG. C.A.M. Nº 40

RECTIFICACIÓN DE PARTIDA (NC1108)



Ante el notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 – Huaraz, FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO solicita la rectificación de su partida de nacimiento, debido a que existe omisión en el segundo nombre y segundo apellido de su madre, siendo lo correcto: MADRE: PRISCA ROSA HIPOLO ALMENDARES; lo que se pone en conocimiento conforme a los artículos 13 y 18 de la Ley N° 26662. Huaraz, 30 de enero del 2025. Doy Fe.

Leandro Spetale Bojórquez
 LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ
 NOTARIO DE HUARAZ REG. C.A.M. Nº 40

NOTIFICACION POR EDICTO: SUCESIÓN INTESTADA (NC1106)



Para: Sucesión Prisca Rosa Hipolo Viuda De Boceta
 Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en Jr. Larrea y Loredo 740 Huaraz – Ancash, la persona de FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO, viene solicitando la sucesión intestada de PEDRO VALENTIN BOCETA VERANO, fallecido el 30 de marzo de 1987, a favor de PRISCA ROSA HIPOLO VIUDA DE BOCETA y FAUSTINO NICANOR BOCETA HIPOLO. Así mismo, se le comunica que la partida de matrimonio de PRISCA ROSA HIPOLO VIUDA DE BOCETA se encuentra con error y omisión, motivo por el cual se le requiere que se presente dicha partida de matrimonio rectificada para acreditar la vocación hereditaria con el causante; caso contrario, el notario no podría declararla heredera y se dejará a salvo su derecho para que lo haga valer en la vía correspondiente. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 41 de la Ley 26662. Huaraz, 30 de enero del 2025. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
 LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ
 NOTARIO DE HUARAZ REG. C.A.M. Nº 40

En Reunión Anual 2025 a celebrarse entre el 5 y 7 de febrero

Presidentes de 35 Cortes se reúnen en Lima

Las presidentas y presidentes de las 35 cortes del país se reunirán de manera presencial, en Lima, a fin de compartir experiencias para mejorar el servicio de justicia e implementar adecuadamente la política del Poder Judicial, que preside Janet Tello Gilardi.

En la Reunión Anual 2025, que tendrá lugar entre el 5 y 7 de febrero próximo, participarán, asimismo, la gerenta general del Poder Judicial, gerentes/as de Línea de la Gerencia General del Poder Judicial, así como los gerentes/as de Administración Distrital y jefes/as de

las Oficinas de Administración Distrital.

Su realización, aprobada por el Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, está enmarcada, de acuerdo a la Resolución Administrativa N° 000023-2025-CE-PJ, en los objetivos de fortalecer la gestión institucional y en aras de mejorar los procedimientos de coordinación entre los Distritos Judiciales del país. El dispositivo estableció el contenido temático y programa del evento en mención, conforme a la propuesta presentada por la Gerencia General del Poder Judicial. Apoyarán en la realización de

la mencionada reunión el Gabinete de Asesores de la Presidencia del Poder Judicial, la Secretaría General de la Corte Suprema de Justicia, la Secretaría General del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial y el Centro de Investigaciones Judiciales.

Cabe señalar que la ley orgánica del Poder Judicial determina como función y atribución del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial la adopción de acuerdos y demás medidas necesarias, para que las dependencias de este Poder del Estado funcionen con celeridad y eficiencia.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Los presidentes y presidentas de las Cortes de Justicia se reúnen en Lima

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

LA LÍNEA DE PICKUPS MÁS COMPLETA

Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz
Contactos: 943626930 - 930290221

Piden ayuda para hallar los cuerpos de los pasajeros desaparecidos del bus que cayó al río

Han pasado 30 días y solo se han recuperado dos cuerpos de los 17 pasajeros desaparecidos que aparentemente fueron arrastrados por la corriente del río, informó uno de los familiares

A un mes de la caída del ómnibus de la empresa Express Conchucos al río Pomabamba, en el distrito de Piscobamba, en la región Áncash, aún no se han encontrado los cuerpos de 15 de los 17 pasajeros que fueron reportados como desaparecidos.

De acuerdo al primer reporte de las autoridades, el accidente, ocurrido el 3 de enero, dejó seis muertos, 32 heridos y 17 desaparecidos. Tras la búsqueda, se halló dos cadáveres, incrementándose el número de fallecidos a ocho y disminuyendo los desaparecidos a 15. Respecto a los heridos, extraoficialmente, se conoció que habrían fallecido también tres de estos.

Han pasado 30 días desde el trágico accidente de tránsito y los familiares de tres de los desaparecidos y los efectivos policiales de Salvataje de Lima y de Alta Montaña de Huaraz continúan con las labores de búsqueda en las aguas del río, pero hasta el momento

no hay resultados.

También se han sumado de manera voluntarios pobladores quienes apoyan como guías ya que se trata de una zona agreste. Los familiares y rescatistas

realizan ollas comunes para luego seguir con su recorrido.

“La lluvia dificulta las labores de búsqueda. Estamos solicitando la dotación de maquinaria pesada (camión oruga) para seguir

buscando en el río. Necesitamos personal especializado. Solo queremos encontrar los cuerpos de nuestros familiares e irnos a casa”, dijo Diesi Salinas Espíritu, sobrina de Antonio Espíritu Vargas, uno de

los pasajeros desaparecidos.

Además, solicitó la ayuda del Gobierno Regional de Áncash y de las municipalidades para que envíen rescatistas.

Vale indicar que tras el

accidente la Asociación de Transportistas Interprovinciales de Áncash solicitó al gobierno central declarar en emergencia las carreteras de la región por su mal estado.

(V.Z. – RSD Noticias).

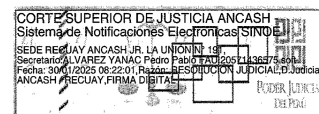


EDICTO JUDICIAL

En el Expediente N° 00134-2024-0-0213-JR-CI-01; seguido ante el Juzgado Especializado en lo Civil de la Provincia de Yungay; que despacha el señor Juez, Dr. Henry Joel Sánchez Pérez; y la Especialista Legal Lurín Melina Rojas Maza; se ha expedido la Resolución N° 02, del 08 de enero del 2025, por la que se ha ordenado: **ADMITIR A TRÁMITE** en la vía del **PROCESO ABREVIADO**, la demanda de **PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO**, interpuesta por **JUANA INDELICIA RAMÍREZ CABALLERO**, contra **ELVIS LUCHO OSORIO SANDONÁS**; del predio denominado “**CHUQUIBAMBA**”, ubicado en el Sector Chuquibamba, del Distrito de Yungay, Provincia de Yungay, Departamento de Ancash, con una extensión de 0.4726 hectáreas; **CÓRRASE TRASLADO** al demandado a fin de que absuelva la demanda dentro del término de **DIEZ DÍAS**, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, en caso de incumplimiento. **PUBLÍQUESE** un extracto de la presente resolución, por el término de tres días, con intervalos de tres días, en el Diario Oficial “El Peruano” y en el diario regional respectivo; así como a través del Portal Web del Poder Judicial; asimismo, por radio difusión, esto es, en la emisora de mayor difusión del Distrito de Yungay, por tres días consecutivos, a costo de la parte demandante, quien deberá hacer llegar al juzgado las publicaciones. **PRESCÍNDASE** citar a los colindantes, pro estar bien identificado el demandado. **NOTIFÍQUESE**. - Lo que se publica para los fines legales correspondientes.

Yungay, 20 de enero del 2025.

[Firma]
 Abog. LURÍN MELINA ROJAS MAZA
 Secretaria Judicial
 Juzgado Especializado en lo Civil de Yungay
 CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH



JUZGADO DE PAZ LETRADO-Sede Recuay
 EXPEDIENTE : 00005-2025-0-0211-JP-CI-01
 MATERIA : RECTIFICACION DE PARTIDA
 JUEZ : MACEDO ACHIC DELSY SILVIA
 ESPECIALISTA : PEDRO PABLO ALVAREZ YANAC
 DEMANDANTE : RAMIREZ HUAMAN, EDITH LEONA

EDICTO DE RECTIFICACIÓN DE PARTIDA DE DEFUNCIÓN

EXP. N° 5-2025-0-0211-JP-CI-01. JUZGADO DE PAZ LETRADO DE RECUAY, en el proceso de Rectificación de Acta de Defunción, mediante **RESOLUCIÓN N° 01 SE HA ADMITIDO A TRAMITE** la presentada por **EDITH LEONA RAMÍREZ HUAMÁN** del que en vida fue su señor padre **PEDRO MARCELO RAMÍREZ ROJAS**, en la vía de **PROCESO NO CONTENCIOSO**; quien falleciera domiciliando en el Distrito de Cátac, Provincia de Recuay con fecha 27 de abril de 1985; **SEÑALESE** fecha para la **AUDIENCIA DE ACTUACIÓN Y DECLARACIÓN JUDICIAL para el 08 de abril del año 2025 a horas 2:30 p.m.** . Se **REQUIERE** a las partes procesales, tomar las precauciones del caso, sin lugar a reprogramación, toda vez que la audiencia se llevará a la **HORA EXACTA** de **MANERA VIRTUAL** con el siguiente enlace: <https://meet.google.com/ezs-bbaw-qtf> .

Recuay, 30 de enero del año 2025

UNAB y GORELI firman convenio para fortalecer calidad educativa



El Gobierno Regional de Lima y la Universidad Nacional de Barranca (UNAB) representados por la gobernadora Rosa Vásquez Cuadrado y la dra. Cecilia Aliaga Herrera

, presidenta de la comisión organizadora de mencionada casa de estudios, respectivamente, firmaron un importante convenio para la ejecución de proyectos de infraestruc-

tura mediante la modalidad "Obras por Impuestos".

Ello establece la colaboración conjunta para la construcción de nuevas aulas y espacios académicos, por parte del GORELI. Esta iniciativa forma parte de la política de expansión de infraestructura de la UNAB para mejorar las condiciones de la formación profesional de sus estudiantes.

Si no hay una verdadera calidad educativa, no hay desarrollo.

¡Ministro de salud y alcalde Luchito Ueno dan inicio al hospital de alta complejidad para Barranca!



En un hecho histórico para nuestra provincia, el Ministro de Salud, César Vásquez, junto al alcalde provincial, Luchito Ueno, y la gobernadora regional, Rosa Vásquez, anunciaron el inicio del

proceso para la construcción del Hospital de Alta Complejidad de Barranca, un proyecto prioritario para el gobierno.

Este mega hospital contará con una infraestructura moderna y equipamiento de úl-

tima generación para brindar atención médica especializada a miles de barranquinos, mejorando significativamente el sistema de salud en la región.

Mensaje del alcalde Luchito Ueno:

"Este hospital es un sueño anhelado por nuestra provincia y hoy damos el primer gran paso para hacerlo realidad. Desde la municipalidad seguiremos gestionando hasta ver este proyecto culminado. ¡La salud de Barranca es nuestra prioridad!"

Unidos por una mejor calidad de vida y un sistema de salud digno para todos.

La ceremonia central por conmemorarse el décimo aniversario de vida institucional del colegio regional de sociólogos Lima provincias



El lunes 27 de enero del 2025, a las 2:00pm, en el auditorio central de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, se llevó a cabo la ceremo-

nia central por conmemorarse el décimo aniversario de vida institucional del Colegio Regional de Sociólogos Lima Provincias, presidido por su Deca-

no el Lic. Ronald Aguirre Vega, el secretario director nacional del Colegio de Sociólogos del Perú, el Lic. Francisco Maya Silva y el Dr. Héctor Romero Alva

Decano de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho. El presidente del comité electoral regio-

nal, Lic. Roberto Vilela, también participó la representante del Ministerio Justicia, Mercedes Laguna Icho, la representante de la Dirección de trabajo y derechos fundamentales del Gobierno Regional de Lima, Lic. Patricia, así mismo, jóvenes del colectivo Hiphop y de Barrio Seguro Chancay, también de la ong Sociólogos en Acción de Huacho, el representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza Región Lima, el Lic. Janco Capajaña y la niña cantante huarina Nahomy Reyes

Luego de entonarse las sagradas notas del Himno Nacional del Perú, se realizó un pequeño recuento de los diez años de nuestra institución resaltando los logros desde su creación, nuestro momento favorable desde lo económico, el crecimiento de afiliados y el fortalecimiento orga-

nizacional, es decir cómo estamos y con todo ello, que haremos y hacia donde nos proyectamos.

Es así que además de los 11 convenios concretados con distintas públicas y privadas, se adelantó algunas primicias como la futura concreción del convenio específico con la escuela profesional de Sociología y otra, con la Universidad Católica Sede Sapientiae filial Huacho, con lo cual extendemos nuestra presencia y participación en la sociedad.

Siguiendo con lo programado comenzaron las presentaciones artísticas de la niña cantante Nahomy Reyes, luego el estilo libre de Juan Lezameta Requeme y Jaime Ital Bernal.

Concluyendo el evento con las palabras y el brindis de honor, hecho por el Dr. Gerardo Changa Huer-
tas.

La UNAB firma compromiso de convenio con la municipalidad distrital de supe puerto para ampliar sus espacios académicos

Con el objetivo de ampliar sus instalaciones y ofrecer más espacios académicos que permitan recibir a un mayor número de postulantes, la Universidad Nacional de Barranca (UNAB), bajo la dirección de la Dra. Cecilia Aliaga Herrera, ha iniciado gestiones con diversas instituciones para hacer realidad este proyecto de expansión.

En este marco, nuestra institución firmó un importante compromiso de convenio marco y específico con la Municipalidad Distrital de Supe Puerto, representada por su alcalde,

Manuel Francia Aquínigo. Este convenio, respaldado por el compromiso del alcalde, busca contribuir al desarrollo de la educación en su distrito. Como parte del acuerdo, el Alcalde Manuel Francia, se ha comprometido a ceder un terreno de aproximadamente 10,000 metros cuadrados, completamente saneado, ubicado en la antigua Panamericana Norte, colindante con la infraestructura de la Escuela de Ingeniería de Industrias Alimentarias de la UNAB.

La UNAB, agradece al alcalde Manuel Francia por su visión y apoyo en la

promoción de la educación como motor de desarrollo para su distrito. En sus declaraciones, destacó que la construcción de modernas infraestructuras educativas traerá progreso y oportunidades a la comunidad, consolidando la presencia de nuestra universidad en Supe Puerto.

Asimismo, extendemos nuestro agradecimiento a los funcionarios y regidores del distrito, quienes estamos seguros respaldarán esta importante iniciativa para el bienestar y el desarrollo de la región.



JNE determina que no procede la vacancia del alcalde de Paramonga

El Jurado Nacional de Elecciones (JNE) ha decidido que no procede la vacancia del alcalde de Paramonga, Lalo

Arrestegui Pajuelo, tras evaluar los argumentos presentados en la audiencia respectiva. Según el órgano electoral,

el pedido de vacancia no tenía sustento legal suficiente ni cumplía con los requisitos establecidos para su procedencia.



Esta resolución ratifica la continuidad de Lalo Arrestegui al frente del municipio y le permite seguir trabajando en la ejecución de proyectos y obras en beneficio de la población.

Con esta nueva oportunidad, se espera que su gestión se fortalezca con iniciativas que impulsen el desarrollo del distrito azucarero y que respondan a las necesidades de la comunidad paramonguina.

Docente Faustino gana beca para estudiar un posgrado en España

Mostrando la excelencia académica de nuestros docentes, el catedrático e investigador faustino Sergio La Cruz Orbe obtuvo una beca social para estudiar un posgrado en el Programa de Doctorado en Educación en Ingeniería, Ciencia y Tecnología en la Universidad Politécnica de Catalunya en España.

El docente universitario viene cursando este PhD de manera presencial, el cual está orientado a formar investigadores con competencia internacional en el área de la educación en ingeniería, ciencias y tecnología.

Gracias a su dedicación, compromiso y tras cumplir una serie de requisitos, como ser docente Renacyt del nivel 6, pudo acceder a esta beca, que le permite realizar sus estudios en España por un periodo de 2 a 3 años.

Es preciso señalar que la Universidad Po-

litécnica de Catalunya se encuentra entre las mejores universidades públicas de Barcelona y es líder en investigación e innovación en el Estado.

En este sentido, el docente La Cruz Orbe señaló que, al culminar sus estudios, espera regresar y compartir lo aprendido con la comunidad universitaria de la Sánchez Carrión,

fortaleciendo sus conocimientos y habilidades en el campo de la investigación.

Por su parte, el rector de nuestra casa superior de estudios, Dr. César Díaz Valladares, expresó su orgullo por contar con profesionales tan destacados a nivel académico y felicitó esta oportunidad de crecimiento para nuestro docente faustiniano.



FOTON

HAZ TU AGOSTO CON LOS MINIBUSES

DIÉSEL 2.78 cc

19 ASIENTOS

MINIBÚS KO 19 ASIENTOS

IncaPower

FOTON

LA FUERZA DE TU NEGOCIO

16 ASIENTOS

MINIBÚS K1 AUCAN

FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Ubícanos en Jr. Francisco Araoz N° 142 - Independencia - Huaraz

943626930

930490221

999862601

